Desglose de ingresos

Por día | Por semana | Por mes

< 9 julio >

Pagos en la app	+₲56777
Pagos en efectivo	+₲340754
Otro	+₲7800
Propinas	+₲5000
Descuentos en efectivo de los pasajeros	+₲2800
Total neto	**+₲405331**
Después del 15 % de comisión	

Dinero en mano

Efectivo recibido ₲401400

Desglose de ingresos

Por día | Por semana | Por mes

< agosto >

Pagos en la app	+₲766664
Pagos en efectivo	+₲6404812
Otros	+₲854300
Campañas	+₲710000
Descuentos en efectivo de los pasajeros	+₲144300
Total neto	**+₲8025776**
Después del 15 % de comisión	

Dinero en mano

Efectivo recibido ₲7560900

Desglose de ingresos
Por día
Por semana
Por mes
mayo
Pagos en la app
+₡386137
Pagos en efectivo
+₡6245716
Otro
+₡252900
Campañas
+₡155000
Descuentos en efectivo de los pasajeros
+₡103400
Otros cargos
−₡5500
Total neto
+₡6884753
Después del 15 % de comisión
Dinero en mano
Efectivo recibido
₡7366500

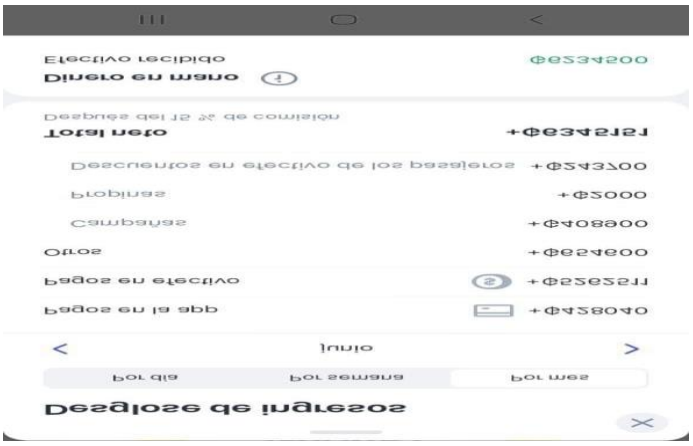

ANDE

FACTURA CREDITO
Administración Nacional de Electricidad
Avda. España 1268 - Asunción - RUC 80009735-1
Factura de Energía Eléctrica
NIS:1682116

Nro.Factura: 0010642611560
N° Timbrado: 15663513
Válido hasta: JULIO 2023
C.C.C.: 00774-27-2519-07-00-00/100
N.I.R.: 0.1682116.1-24/11/2022
Distribución: 3 - 84 - 750
Agencia: ASUNCION
RUC/CI: 1217910

Nombre: TAPARI OVELAR, LIDIA ROSSANA
Dirección: LA LOMITA 9999
Tit. Contrato: TAPARI OVELAR, LIDIA ROSSANA **Dir.Sum.:** LA LOMITA 9030

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
AQUINO TAPARI
FERNANDO MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO
29-09-1999
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
29-04-2029
4985495
FIRMA INTERESADO

5748748
IC: 576-04101999-147
UBICACION: PN-11-18-576-435
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 29-04-2019
Crio.Ppal MCP Inocencio Escobar
Jefe Dpto.de Identificaciones
IDPRY4985495<<4<<<<<<<<<<<<<<<
9909298M2904294PRY<<<<<<<<<<<8
AQUINO<TAPARI<<FERNANDO<MIGUEL

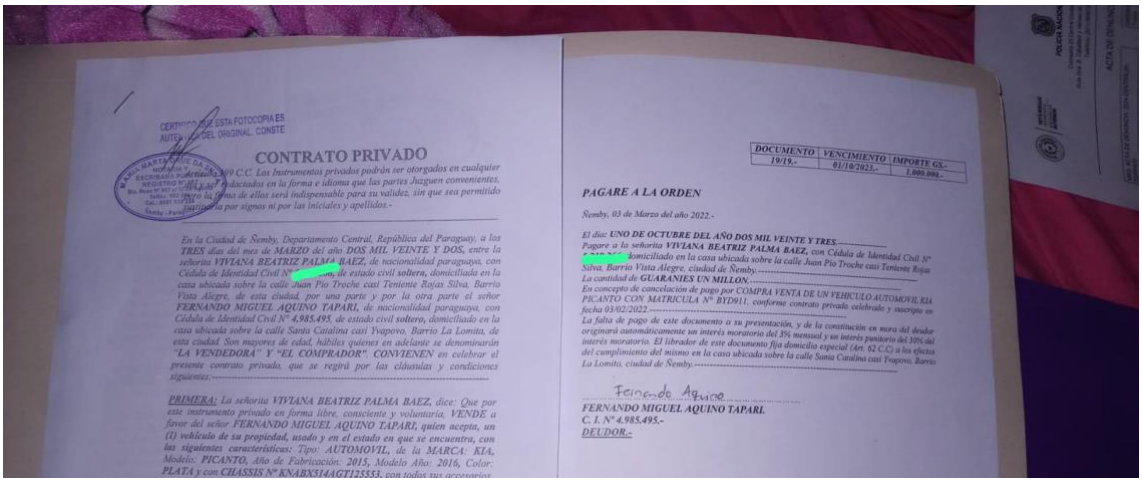
CERTIFICO QUE ESTA FOTOCOPIA ES AUTENTICA DEL ORIGINAL. CONSTE

CONTRATO PRIVADO

C.C. Los Instrumentos privados podrán ser otorgados en cualquier idiomas indicadas en la forma e idioma que las partes juzguen convenientes, pero la firma de ellos será indispensable para su validez, sin que sea permitido suscribirlo por signos ni por las iniciales y apellidos.-

En la Ciudad de Ñemby, Departamento Central, República del Paraguay, a los TRES días del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTE Y DOS, entre la señorita VIVIANA BEATRIZ PALMA BAEZ, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Civil Nº [redacted], de estado civil soltera, domiciliada en la casa ubicada sobre la calle Juan Pío Troche casi Teniente Rojas Silva, Barrio Vista Alegre, de esta ciudad, por una parte y por la otra parte el señor FERNANDO MIGUEL AQUINO TAPARI, de nacionalidad paraguaya, con Cédula de Identidad Civil Nº 4.985.495, de estado civil soltero, domiciliado en la casa ubicada sobre la calle Santa Catalina casi Yvapovo, Barrio La Lomita, de esta ciudad. Son mayores de edad, hábiles quienes en adelante se denominarán "LA VENDEDORA" Y "EL COMPRADOR", CONVIENEN en celebrar el presente contrato privado, que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes:

PRIMERA: La señorita VIVIANA BEATRIZ PALMA BAEZ, dice: Que por este instrumento privado en forma libre, consciente y voluntaria, VENDE a favor del señor FERNANDO MIGUEL AQUINO TAPARI, quien acepta, un (1) vehículo de su propiedad, usado y en el estado en que se encuentra, con las siguientes características: Tipo: AUTOMOVIL, de la MARCA: KIA, Modelo: PICANTO, Año de Fabricación: 2015, Modelo Año: 2016, Color: PLATA y con CHASSIS Nº KNABX514AGT125553, con todos sus accesorios

DOCUMENTO	VENCIMIENTO	IMPORTE GS.-
19/19.-	01/10/2023.-	1.000.000.-

PAGARE A LA ORDEN

Ñemby, 03 de Marzo del año 2022.-

El día: UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.
Pagaré a la señorita VIVIANA BEATRIZ PALMA BAEZ, con Cédula de Identidad Civil Nº [redacted] domiciliado en la casa ubicada sobre la calle Juan Pío Troche casi Teniente Rojas Silva, Barrio Vista Alegre, ciudad de Ñemby.
La cantidad de GUARANIES UN MILLON.
En concepto de cancelación de pago por COMPRA VENTA DE UN VEHICULO AUTOMOVIL KIA PICANTO CON MATRICULA Nº BYD911, conforme contrato privado celebrado y suscripto en fecha 03/02/2022.
La falta de pago de este documento a su presentación, y de la constitución en mora del deudor originará automáticamente un interés moratorio del 3% mensual y un interés punitorio del 30% del interés moratorio. El librador de este documento fija domicilio especial (Art. 62 C.C) a los efectos del cumplimiento del mismo en la casa ubicada sobre la calle Santa Catalina casi Yvapovo, Barrio La Lomita, ciudad de Ñemby.

Fernando Aquino
FERNANDO MIGUEL AQUINO TAPARI.
C. I. Nº 4.985.495.-
DEUDOR.-